



Resolución de Decanato **399 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 398/2025- ING-UNSa - OTORGAR BECA DE FORMACIÓN A LOS
ALUMNOS BRAIAN CAÑIZARES Y VICTORIA CRUZ A PARTIR DEL
31/09/2026 AL 31/03/2027, PARA REALIZAR TAREAS EN LA DCCIÓN. DE
CÓMPUTOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

De: Ingeniería - Dirección General Administrativa Económica.



Salta,
04/09/2026

VISTO: la Resolución de Decanato N° 272/2026-ING-UNSa, mediante la cual se convoca a inscripción de interesados para la cobertura de dos (2) cargos de Becario de Formación, destinado a prestar funciones en la Dirección de Cómputos de la Facultad de Ingeniería, con una retribución mensual equivalente a una Beca de diez (10) horas semanales, por el término de seis (6) meses, en el marco del Reglamento de Becas de Formación aprobado por Resolución-CS- N° 368/23; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución antes indicada se designa la Comisión de Evaluación que actúa en la selección de los postulantes.

Que, en la fecha y horas fijadas a tal fin, se registró la inscripción de cuatro (4) postulantes a la Beca de Formación.

Que del Acta Dictamen se desprende que de los aspirantes inscriptos solamente se presentaron a la entrevista tres (3) postulantes.

Que finalizadas las entrevistas, durante las cuales se formularon idénticas preguntas a los postulantes y luego de analizar los antecedentes consignados en los respectivos curriculum vitae, la Comisión Evaluadora, estableciendo un Orden de Mérito, de los cuales se designará a los dos (2) primeros postulantes.

Que del Acta Dictamen se notificaron los postulantes participantes.

Que la Beca de Formación es a partir del 01 de setiembre de 2026 y hasta el 31 de diciembre del mismo año y a partir del 01 de febrero de 2027 y hasta el 31 de marzo de 2027.

Que en el Artículo 11° del Capítulo II de la Res. CS N° 368/2023 se indica que el estipendio de las Becas de Formación por un máximo de 20 (veinte) horas semanales, se fija como un valor equivalente al básico de un Auxiliar Docente de segunda categoría, dedicación Simple.

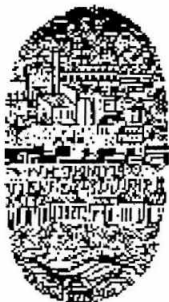
Que el estipendio de las Becas de Formación, se fijará como un valor equivalente al 50 % del básico de un Auxiliar Docente de Segunda Categoría, dedicación Simple y se actualizará de acuerdo a la escala salarial del Personal Docente Universitario, con una carga horaria de diez (10) horas semanales, que a la fecha representa la suma de \$109.023,71 (Pesos Ciento Nueve Mil Veintitrés con Setenta y Un centavos) mensuales, para el mes de junio de 2026.

Que el presente gasto será atendido con los fondos correspondientes a Becas de Formación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE



Resolución de Decanato **399 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 398/2025- ING-UNSa - OTORGAR BECA DE FORMACIÓN A LOS
ALUMNOS BRAIAN CAÑIZARES Y VICTORIA CRUZ A PARTIR DEL
31/09/2026 AL 31/03/2027, PARA REALIZAR TAREAS EN LA DCCIÓN. DE
CÓMPUTOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

De: Ingeniería - Dirección General Administrativa Económica.



Salta,
04/09/2026

ARTICULO 1º.- Otorgar una Beca de Formación a los alumnos que más debajo se detallan y por el período señalado, con una retribución mensual por diez (10) horas semanales, que a la fecha se considera el monto señalado en la Tabla de Sueldos del Personal Docente Universitario, vigente desde el 01 de Junio de 2026, que es la suma \$ 109.023,71 (Pesos CIENTO NUEVE MIL VEINTITRES CON SETENTA Y UN CENTAVOS), cuyo valor se considerará al 50 % del equivalente al básico de un Auxiliar Docente de Segunda Categoría, Dedicación Simple, monto que se actualizará de acuerdo a la escala salarial del Personal Docente Universitario, por el término abajo indicado, para realizar tareas en el la Dirección de Cómputos de esta Unidad Académica:

Plan de Trabajo:

- Carga de datos en el Sistema Chalchalero y otros sistemas internos.
- Entrega, control de devolución y registro de préstamos de material audiovisual y accesorios.
- Reserva de aulas para el dictado de clases de las asignaturas.
- Preparación e instalación de equipamientos para reuniones virtuales.
- Mantenimiento y reposición de equipos periféricos.

Nombre y Apellido: Braian Owen Alexis CAÑIZARES.

DNI N°: 41.339.624

L.U. N°: 312.431

Carrera: Ingeniería Industrial

01 Mail: owencanizares@gmail.com

Teléfono Cel.: 387-156187411

Domicilio: Mza 144 "C" Lote 7 – B° San Silvestre - Salta

Tutor: Sr. Walter Orlando VACA

Dependencia: Fac. de Ingeniería

Encargado de la Dependencia: Dra. Ing. Liz Graciela NALLIM

Fecha Inicio y Finalización: a partir del 01 de setiembre 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026 y a partir del 01 de febrero de 2027 y hasta el 31 de marzo de 2027.

Carga Horaria: 10 hs. semanales

Nombre y Apellido: Victoria Angela Florencia CRUZ

DNI N°: 41.402.317

L.U. N°: 312.653



Resolución de Decanato **399 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 398/2025- ING-UNSa - OTORGAR BECA DE FORMACIÓN A LOS
ALUMNOS BRAIAN CAÑIZARES Y VICTORIA CRUZ A PARTIR DEL
31/09/2026 AL 31/03/2027, PARA REALIZAR TAREAS EN LA DCCIÓN. DE
CÓMPUTOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

De: Ingeniería - Dirección General Administrativa Económica.



Salta,
04/09/2026

Carrera: Ingeniería Química

Mail: cruzflorenia43@gmail.com

Teléfono Cel.: 388-155776037

Domicilio: Av. Batalla de Salta N°76 – Cdad del Milagro - Salta

Tutor: Sr. Walter Orlando VACA

Dependencia: Fac. de Ingeniería

Encargado de la Dependencia: Dra. Ing. Liz Graciela NALLIM

Fecha Inicio y Finalización: a partir del 01 de setiembre 2026 y
hasta el 31 de diciembre de 2026 y a partir del 01 de febrero de
2027 y hasta el 31 de marzo de 2027.

Carga Horaria: 10 hs. Semanales

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 1.308.284,52 (Pesos UN MILLON TRESCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS) al Inciso 5.1.3.: BECAS, en la partida correspondiente a Becas de Formación.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y comuníquese, a la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, al Sr. Walter Orlando VACA, a los alumnos indicados en el artículo 1º y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

FCH


FABIANA J. CHAILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa